

PRORROGA DERECHO A PERCIBIR ASIGNACION FAMILIAR A LA FUNCIONARIA DOÑA VICTORIA PARDO VENEGAS

INDEPENDENCIA, 20 FEB 2019.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 912/2019.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: el comprobante de Matricula, de la Universidad de Santiago, Año 2019 de la Carrera Ingeniería Comercial de Carlos Antonio Muñoz Pardo; el certificado de Nacimiento de Carlos Antonio Muñoz Pardo, N° inscripción 614, año 2001, circunscripción Independencia; la declaración jurada simple de Victoria Pardo Venegas, en que invoca como beneficiario de asignación familiar a su hijo; el Decreto Alcaldicio Exento N°452, de 23 de enero de 2019, que nombra como Subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Demetrio Concha Dezerega; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°887, de 15 de agosto de 2001.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el D.F.L. N°150/81; el artículo 117 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

RECONÓCESE como carga familiar de la funcionaria doña **VICTORIA PARDO VENEGAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], funcionaria de planta, grado 12°, Escalafón Técnico, por el siguiente causante:

- Por su hijo **CARLOS ANTONIO MUÑOZ PARDO**, Rut N° [REDACTED] nacido el 28 de Junio de 2001, fecha de inicio del beneficio 01 de enero de 2019, fecha término del beneficio 31 de Diciembre del 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Sr. Alcalde

Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEMETRIO CONCHA DEZEREGA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.